INFORME DE ACTIVIDADES 01

No. DE CONTRATO	CD-08-2026-2255
CONTRATISTA	JOSE FERNANDO ARENAS RIVERA
PERIODO	Correspondiente a un primer pago al 27 de febrero de 2026
OBJETO	Prestación de servicios profesionales para asesorar el proyecto asistencia y atencion integral a las víctimas del conflicto en el distrito de Barranquilla.

Dicho objeto fue desarrollado de la siguiente manera:

No.	OBLIGACIONES	PRODUCTO
1	Brindar atención, orientación y/o asistencia a la población víctima que asiste a los Puntos de Atención o que se encuentra en las comunidades de las distintas localidades del Distrito de Barranquilla con relación a la oferta institucional, al acceso a sus derechos y a la normatividad vigente aplicable, conservando bajo confidencialidad toda información relacionada con el ciclo operativo y manteniendo el cuidado de los elementos que son entregados a su custodia.	Atendí a 349 participantes en general en el punto de atención presencial, en atención grupal y especializada, brindando información sobre rutas de acción referentes a los procesos administrativos y judicial, medidas de reparación y satisfacción, reparación judicial, modificaciones a ley de víctimas, elaboración de Derechos de petición y oferta institucional vigente. En atención jurídica especializada orienté y/o atendí 69 participantes. En atención grupal en el Centro regional Atendí u orienté 224 participantes, Equivalentes a 08 socializaciones de la ley 1448 de 2011, Acuerdo final de paz, Derechos Humanos y divulgación de oferta Institucional vigente.
2	Registrar, actualizar y/o sistematizar en las plataformas dispuestas para ello la información requerida en el funcionamiento del programa (formularios, bases de datos, sistemas de información, etc.) y presentar informes que den cuentas de su gestión	Registré y actualicé en el sistema de información PAVB, las atenciones diarias con especificación del servicio solicitado. Así mismo realicé cargue de evidencias generadas en la atención diaria; Derechos de petición, Recursos de impugnación y Revocatorias. En total registré 03 evidencias documentales de las solicitudes de los participantes. Igualmente, diligencié 08 formatos de informe Breve diario con registro de las actividades grupales en sala de espera y ruta de atención general; 16 formatos de atención por Inmediatez en los respectivos expedientes

		entre atención y seguimiento; 16 Informes de Atención Psicosocial requeridos por el Ministerio Público.
3	Asesorar a la coordinación del programa en las respuestas de solicitudes y requerimientos de los entes de control y otras instituciones, además de los derechos de petición radicados por los diferentes actores sociales y en el diseño, implementación, y protocolo de talleres con personas víctimas del conflicto armado o población vulnerable, atendida en las diferentes localidades del distrito de Barranquilla, en diferentes temas, especialmente en DD HH, Ley de Víctimas, ejercicio de ciudadanía y resolución de conflictos.	Proyecté 03 respuestas a requerimientos Administrativos de secretaria de Gestión social sobre peticiones y solicitudes de atención al Ente Territorial en asuntos de Víctimas del conflicto y su acceso y/o restablecimiento de sus derechos. Elaboré y Presenté 03 derechos de Petición solicitadas por los participantes en la consulta diaria especializada. Realicé en el Centro Regional 02 Talleres de divulgación de la ley 1448 de 2011 y los componentes de la política pública de víctimas y 08 ejercicios pedagógicos de divulgación de Derechos Humanos, 01 taller para entrega de Ayuda Humanitaria de Inmediatez. Socialicé ruta general de atención CRAV, Oferta institucional Distrital y funciones de Enlaces Distritales Especializados.
4	Participar en la evaluación de las necesidades de la población desplazada durante las fases de inmediatez, emergencia o situación de amenaza a su integridad, incluyendo desplazamientos masivos y otras dinámicas del conflicto armado, en el caso de presentarse."	Atendí 16 familias remitidas por el Ministerio Publico en fase de Atención Humanitaria de inmediatez para orientar en sus necesidades jurídicas y de acceso al restablecimiento de sus derechos según la normativa vigente.

Atentamente,

José Fdo. Arenas Rivera

JOSE FERNANDO ARENAS RIVERA
C.C: 72271774
Teléfono: 3043858473

EVIDENCIAS:

1. Atención, orientación y asistencia a la Población Víctima asistente a los puntos de atención y oferta institucional

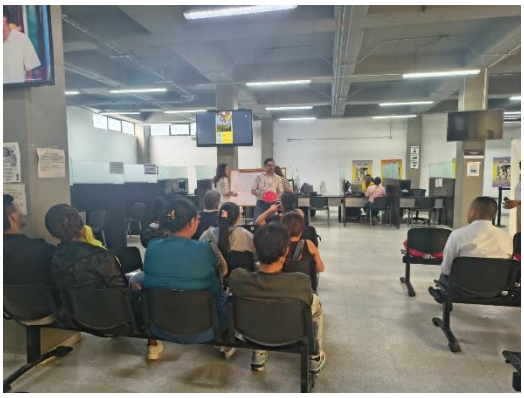


Atención Grupal en CRAV



Atención Jurídica Especializada

3. Talleres con población víctima o Vulnerable en los diferentes espacios de atención



Taller Divulgación Ley 14148/2011

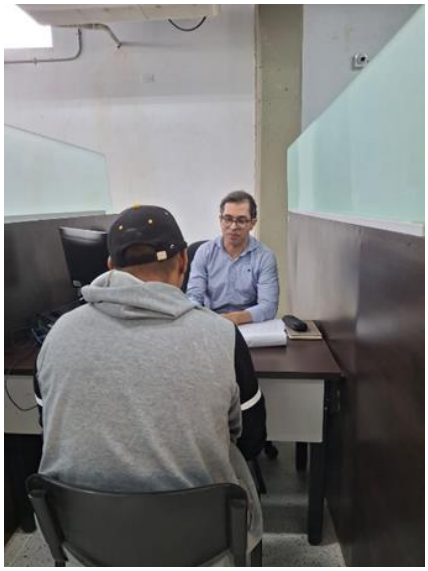


Taller entrega de Ayuda Humanitaria Inmediatez

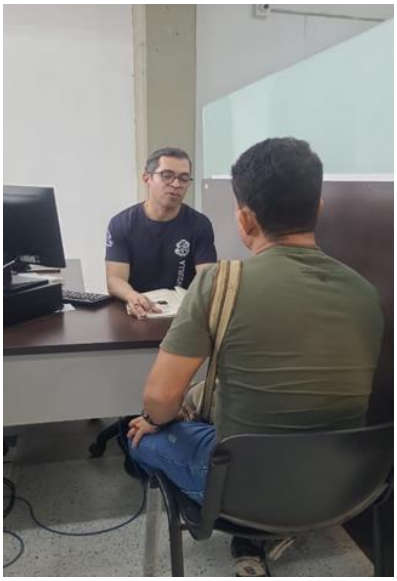


Ejercicio pedagógico divulgación Derechos Humanos en CRAV

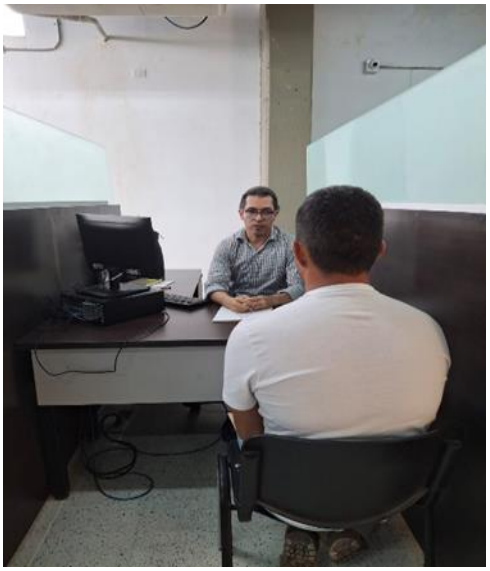
4 apoyo en las necesidades de la población desplazada en fase de inmediatez, emergencia o amenaza a su integridad.



Atención por Inmediatez



Atención por Inmediatez



Atención por inmediatez